

## ***PRESENTACIÓN***

Estimados lectores, nuevamente nos encontramos para ofrecerles la Revista *Estudios Políticos*, en la que nuestros esfuerzos por conjuntar materiales de interés para los especialistas en Ciencias Políticas se ven reflejados.

Como es costumbre, nuestra sección “Temas de Actualidad” abre el número, en este caso, presentándonos un trabajo del profesor Iván Zavala, que con el manejo de la estadística demuestra afirmaciones acerca de la fuerza del sedimento cultural mexicano.

A continuación, el profesor Ricardo Uvalle Berrones presenta una serie de consideraciones para justificar la nueva concepción sobre la función que la Administración Pública debe cumplir. Se basa en el argumento de que en las sociedades contemporáneas han surgido nuevos elementos que son determinantes para definir el perfil de las instituciones. La nueva Administración Pública se refiere a “lo público” y por tanto se define por su contenido público. Lo anterior ha posibilitado el establecimiento de una nueva relación de la sociedad con su gobierno, en donde la eficiencia y producción son considerados aspectos cualitativos que exige la vida social. La nueva tarea de la Administración Pública es conjugar eficiencia y democracia, ya que los clientes (el público) somos también los electores del gobierno.

Por su parte, Saúl Vargas Paredes nos hace reflexionar en la crisis de legitimidad, que los Estados occidentales se encuentran viviendo. La capacidad que dichos Estados tengan para dar respuesta a problemas que tienen solución a largo plazo es lo que va a determinar el que puedan

subsistir; si la respuesta no es suficientemente eficiente, la capacidad de mando se verá reducida, con los consecuentes efectos. Los gobiernos tienen una capacidad limitada para intervenir en el terreno de lo social que deben aprovechar efectivamente, es decir, debe hacerse más funcional para la sociedad contemporánea. Concluye su artículo proponiendo puntos de cuidadosa consideración para lograr lo anterior.

En nuestra sección de “Teoría” contamos con la valiosa participación del profesor Rosendo Bolívar Meza, quien sostiene que la política nace y se desarrolla cada vez más en función de la división social del trabajo. En todas las sociedades se da el fenómeno político, en cuanto control social, además de que abarca todas las actividades. Es así que quienes desempeñan funciones políticas conforman una nueva rama de la división social del trabajo.

Por su parte, Alfonso González Mateos nos habla de la necesidad de establecer el servicio civil de carrera en la nueva Administración Pública. Esta nueva forma de hacer Administración Pública debe identificar el asunto público en el espacio público, de tal suerte que se pueda evaluar la eficacia en la satisfacción de necesidades; con la participación de la ciudadanía se generan políticas públicas con legitimación y acuerdos de grupos sociales.

Nuestra sección “Sistema Político Mexicano” inicia con un trabajo de la profesora Guillermina Baena Paz que contiene dos útiles propuestas de alternativas metodológicas para llevar a cabo el análisis político. Son técnicas que deben ser sistematizadas y trabajadas debidamente para extraer el mayor provecho posible.

En esta misma sección, Cuauhtémoc Paz Cuevas reflexiona acerca del papel de la participación ciudadana, sus organizaciones en el ámbito público municipal mexicano. En el caso de México, hace un recorrido en el periodo en que se ha dado el llamado tránsito a la democracia desde el municipio hacia arriba, contemplando las transformaciones que ha sufrido el municipio, en el escenario pluripartidista, lo que conlleva al debate entre democracia representativa y democracia participativa, reforma del Estado y reforma del gobierno.

Rafael Martínez Puón presenta una serie de lineamientos que deben

ser considerados para el establecimiento del Servicio Civil de Carrera en México, toma en cuenta razones por las que no se ha podido instituir y sobre todo evidenciar la necesidad de ella. La modernización administrativa es un tema prioritario.

En la sección "Materiales" colabora Jesús López Serrano, repensando las formas de hacer política por los partidos políticos, de los que considera son organizaciones a través de las cuales se expresa la sociedad. En las democracias modernas, la participación de la ciudadanía es legitimadora de los sistemas. Así las formas de gobierno representativo se encuentran fuertemente ligadas a los partidos políticos y justifican el gasto aplicado al funcionamiento de las instituciones electorales, así como el financiamiento para los partidos políticos.

El trabajo de Francisco Reveles Vázquez se encuentra en el tenor del análisis de la integración del PAN al régimen político mexicano. Si bien en un momento fue el espacio de acción para empresarios y clases medias, y en este sentido fue funcional al sistema, resulta interesante indagar qué tipo de partido era el PAN y a qué dificultades tuvo que enfrentarse para constituirse como un partido de oposición.

La Coordinación de Ciencia Política, preocupada por conocer las plataformas políticas de distinguidas personalidades de la política nacional, presenta dos valiosos documentos; el primero, de Manuel Bartlett Díaz; el segundo contiene novedosos planteamientos de Manuel Camacho Solís.

Concluimos con una interesante reseña de un libro de Barbara Geddes que trata de la posibilidad de aumento de la capacidad estatal de respuesta a los problemas del desarrollo latinoamericano basándose en la escuela del *Rational Choice*.

Esperamos que al tener en sus manos este ejemplar, cause en usted tanto agrado como el que tuvimos nosotras al elaborarlo.

---

**Rosa María Lince Campillo  
Margarita Flores Santiago**

---